101

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 26.423.-

POR EL CUAL SE CREA UNA COMISION DE FOMENTO Y TRABAJO EN LA COLONIA CORONEL THOMPSON, Y SE LA INTEGRA.-

Asunción, 18 de mayo de 1.948.-

N. 1629.-

VISTO: El expediente Nº 1196 iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita la creación de una Comisión de Fomento y Trabajo en la Colonia Coronel Thompson, y la integración de la misma,

De acuerdo al informe de la Asesoría Técnica del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Créase una Comisión de Fomento y Trabajo en la Colonia Coronel Thompson.-

Art.2º.- Intégrase la Comisión de Fomento y Trabajo creada por el artículo anterior con las siguientes personas:

Sr. Miguel Angel DuarteZ.
" Agustín Mendoza
" Oscar Vega.
Sr. Florencio Lucena, y
" Facundo Gómez.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-